

UNIVERSIDADES INCLUSIVAS: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA SOCIAL HACIA EL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD

GABRIEL MARTÍNEZ-RICO

Universidad Católica de Valencia. Campus Capacitas

MARGARITA CAÑADAS PÉREZ

Universidad Católica de Valencia. Campus Capacitas

RÓMULO GONZÁLEZ-GARCÍA

Universidad Católica de Valencia. Campus Capacita

SAMUEL LÓPEZ-CARRIL

Universitat de València.

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expondrá la configuración y el desarrollo del Campus Capacitas de la Universidad Católica de Valencia, dedicado transversalmente a la discapacidad e inclusión social en el marco de la Educación Superior Inclusiva.

Durante casi dos décadas, este Campus ha pretendido conformar un eje transversal, de carácter estratégico y multidisciplinar, en torno a la inclusión, implicando a los distintos estamentos académicos de la universidad: la formación de los estudiantes, la investigación, la innovación y, sobre todo, la transferencia y el compromiso social.

En su formulación, el campus ha intentado dar respuesta a tres grandes preguntas que apelan directamente a la función social de las universidades: ¿Cómo puede contribuir la universidad, desde su misión, a crear una sociedad más inclusiva? ¿Qué papel juega la inclusión dentro de la universidad? y una tercera pregunta que, a nuestro grupo de investigación, nos parece cada día más relevante: ¿Qué hace la universidad, fuera

de la universidad? La transferencia social tan emergente en estos momentos en la universidad española.

1.1. FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

El acceso de las personas con discapacidad a la formación superior constituye, sin duda, uno de los hitos políticos, sociales y culturales más significativos de las últimas décadas. Este hecho, cada vez más extendido y generalizado a escala mundial en las universidades, posee una enorme importancia para alcanzar un objetivo común: la Plena Inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, poniendo de manifiesto la relevancia del derecho a la educación en todos los ámbitos de la realidad social (ONU, 2006; UNESCO, 2020).

A pesar de que en las últimas décadas se ha producido un enorme avance en el desarrollo de marcos legislativos y políticas universitarias inclusivas, hay que señalar que todavía son muchos los retos que deben asumir las universidades para promover una verdadera política institucional, capaz de afrontar el reto social de integrar la Educación Superior Inclusiva como referente académico e institucional.

En este contexto, cabe señalar que la universidad del siglo XXI se halla en un constante proceso de reformulación, de transformación e innovación sobre su función social. Este proceso, se configura sobre las funciones tradicionales de la universidad: la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, sin embargo, cada vez se demanda una mayor apertura social de la universidad hacia el desarrollo local y regional (Bueno, 2007).

Esta apertura exige un mayor compromiso de las universidades para reducir la distancia entre las propuestas legislativas y la realidad social de las personas con discapacidad, las familias y el tejido asociativo en el contexto de la Educación Superior. Este compromiso implica que las universidades definan la discapacidad y la inclusión educativa como un referente de identidad y como un eje transversal, integrado significativamente en sus planes estratégicos y en sus planes de extensión. Supone también asumir el firme propósito de impulsar el acceso y promoción de las personas con discapacidad a los estudios superiores, establecer

relaciones institucionales sólidas con el tejido asociativo, garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación social, e incrementar la representación y plena participación social de las personas con discapacidad en los distintos estamentos universitarios. Esta opción estratégica, basada en los derechos y libertades fundamentales, concibe la misión de la educación superior como un espacio dirigido a generar una sociedad más inclusiva desde la formación, la investigación, la atención y el compromiso social (Martínez-Rico, et al., 2018).

Finalmente hay que subrayar, en este punto, que la discapacidad no desplaza nada. Sin embargo, en múltiples ocasiones corre el riesgo de ser desplazada, de ser marginada o incluso de ser ocultada en el ámbito de la Educación Superior. No desplaza ninguno de los objetivos estratégicos de las universidades: la formación, la investigación, la internacionalización o las nuevas tecnologías porque supone desarrollar una visión académica orientada hacia la vertiente social de la universidad, garantizando el ejercicio de libertades y preservando la igualdad de derechos, la no discriminación y la equidad en los distintos ámbitos educativos, socioculturales y laborales.

1.2. VISIÓN ACTUAL DE LA DISCAPACIDAD

La concepción de la discapacidad ha ido evolucionando a lo largo de la historia como resultado de múltiples influencias de base social, cultural y educativa (Palacios, 2008). Durante décadas, la visión social de la discapacidad se ha configurado en torno al déficit, la minusvalía, la patología o la desviación normativa, remarcando estereotipos culturales y actitudes negativas, segregacionistas y marginadoras (Martínez-Rico, 2014). En la actualidad, en parte como consecuencia de los movimientos de Autodeterminación y Vida Independiente de finales de siglo XX, y especialmente derivado del Enfoque de Derechos (ONU, 2006), esta concepción social ha sido desplazada por una visión mucho más pliédrica, transcultural y universal centrada en el Diseño para Todos, la Accesibilidad Universal y la Plena Inclusión Social de las personas con discapacidad.

Desde esta perspectiva socioeducativa, más ampliamente argumentada en Martínez-Rico (2014 p. 15), “la discapacidad no se identifica

exclusivamente con una condición inherente a la persona, y por tanto intrínseca a una condición innata o sobrevenida, sino que se considera el resultado de una relación dinámica producto de la interacción entre la persona y el entorno, siendo las barreras físicas y generalmente las barreras educativas, sociales y culturales los elementos determinantes de sus limitaciones”.

En consecuencia, la fundamentación epistemológica de la discapacidad y la inclusión educativa en el ámbito universitario debe asumir como referencias académicas ineludibles la dignidad de la persona, la equidad y la diversidad, garantizando el ejercicio de las libertades y preservando la igualdad de derechos y la no discriminación. Desde este enfoque epistemológico, ampliamente compartido desde el Campus Capacitas-UCV, la Capacidad no es considerada lo contrario de la Dis-Capacidad, como tampoco la Igualdad o la Normalidad lo es de la Diferencia o la Diversidad. Esta visión integra un modelo más social, educativo y comunitario frente a una interpretación más reduccionista exclusivamente biológica, psicométrica y clínica de la discapacidad (Martínez-Rico, 2014; Martínez-Rico et al., 2018).

2. OBJETIVOS

En estas páginas, la expectativa generada por nuestro grupo de investigación es la de ilustrar cómo pueden las universidades promover políticas institucionales en torno a un eje común y transversal basado en la discapacidad e inclusión social. En respuesta a este objetivo, presentamos la propuesta del Campus Capacitas.

La principal finalidad de este campus es la de contribuir a crear una sociedad más inclusiva desde la formación universitaria, la investigación e innovación y, sobre todo, desde la transferencia social, generando dinámicas y entornos laborales inclusivos, y fomentando estructuras de cambio y transformación social, cultural y educativa.

El Campus Capacitas-UCV se desarrolla en estrecha colaboración con el tejido asociativo, dinamizado a través del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI-CV), y se define como uno de los referentes académicos de la

Universidad Católica de Valencia, mostrándose como una realidad estrechamente comprometida con las personas con discapacidad y sus familias.

Este compromiso institucional hacia la realidad social de las personas con discapacidad, las familias y el tercer sector se integra transversalmente en el conjunto de líneas y acciones estratégicas de los diferentes ámbitos de la universidad (Martínez-Rico, 2013):

1) En el ámbito docente, a través de los procesos formativos de las distintas titulaciones de grado y postgrado, especialmente con la incorporación de la competencia transversal sobre Discapacidad, Inclusión y Ejercicio profesional en todos los planes de estudio.

2) En el ámbito científico, impulsando diversos proyectos de investigación, innovación educativa, transferencia de resultados y difusión del conocimiento, dirigidos hacia la igualdad de derechos y oportunidades, la no discriminación y la plena inclusión social.

3) En el ámbito asistencial y comunitario, reforzando desde los distintos centros y servicios una respuesta socioeducativa comprometida hacia la atención temprana, la educación especial, la educación social, las personas mayores, la enfermedad mental, la marginación y exclusión social, y la promoción de la autonomía personal.

4) Y en el ámbito social, generando en el conjunto de la universidad dinámicas de inclusión y compromiso social hacia el tercer sector, y favoreciendo a través del ejercicio profesional de los egresados entornos laborales inclusivos.

En definitiva, puede afirmarse que los objetivos del Campus Capacitas, asumen como principal finalidad:

- la generación y transmisión del conocimiento,
- la investigación y la innovación,
- la transferencia social hacia el desarrollo local y regional,
- la difusión de la cultura,
- la intervención socioeducativa y el desarrollo comunitario.

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA: CONFIGURACIÓN DEL CAMPUS CAPACITAS

El objetivo de esta propuesta es la de proporcionar una referencia académica en torno a un eje común, multidisciplinar y transversal fundamentado en la discapacidad e inclusión social. Como se ha expuesto, se pretende describir una estructura universitaria, impulsada a través del Campus Capacitas, como un ejemplo objeto de estudio del desarrollo políticas institucionales sobre discapacidad en el espacio de la educación superior.

Este compromiso institucional hacia la realidad social de las personas con discapacidad, las familias y el tercer sector, se asientan en principios y conceptos clave que en la actualidad encierran una concepción diferente de la discapacidad: el descubrimiento de capacidades, el paradigma de apoyos, el diseño para todos, la participación social, la equidad, la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales. O, en otras palabras, en la dignidad de las personas más vulnerables y en la Plena Inclusión Social, entendida como misión y referente de identidad de la universidad, vinculando su desarrollo a procesos de cambio social, estructuras de transformación y creación de espacios culturales y educativos más inclusivos.

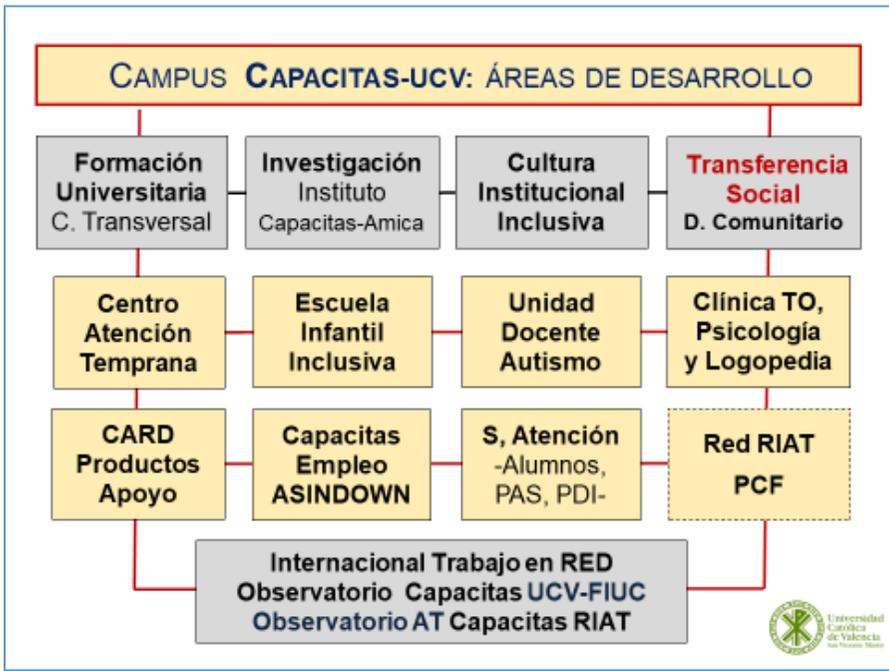
Desde este marco conceptual, el Campus Capacitas-UCV se ha ido estructurando, dentro de la universidad, sobre cinco ejes o áreas de desarrollo: 1) la formación, 2) la investigación, 3) la cultura institucional, 4) la internacionalización y 5) la transferencia social, figura 1:

1. El primer eje, la formación universitaria, se ha caracterizado por impartir una competencia transversal sobre discapacidad en todos los grados de la UCV con el objetivo de generar entornos laborales inclusivos a través del ejercicio profesional, promoviendo en los alumnos, actitudes y valores éticos hacia la diversidad, la diferencia y la dignidad de la persona. Complementariamente, impulsa una pedagogía innovadora que tiene como objetivo validar un modelo de formación universitaria comprometido con la realidad social, encaminando su metodología a que los estudiantes egresados sean capaces de generar

dinámicas y entornos de inclusión a través de su futuro ejercicio profesional.

2. El segundo eje, la investigación e innovación, se ha dirigido a impulsar distintos proyectos y líneas de investigación, poniendo el foco en las personas, las familias y el tejido asociativo-sector de la discapacidad. En el conjunto de la UCV, destacan numerosas aportaciones en el campo de la Atención Temprana, el Autismo, la Primera infancia, los Productos y tecnología de apoyo, o por ejemplo, el deporte inclusivo y las actividades adaptadas al medio natural.
3. El tercer eje se ha encaminado a crear en nuestra universidad una cultura institucional inclusiva, generando desde las distintas estructuras de gestión dinámicas de inclusión y compromiso social hacia el tercer sector, dinamizando entornos laborales inclusivos.
4. La cuarta área de desarrollo se ha proyectado sobre la internacionalización, a través de dos observatorios uno sobre Educación Superior Inclusiva y otro sobre Atención en la Primera Infancia.
5. El quinto y último eje de desarrollo del Campus se ha volcado en la transferencia social, integrado centros y recursos de atención en materia de discapacidad dirigidos hacia la formación y la investigación. Probablemente esta sea la aportación más significativa del campus Capacitas (figura 1).

FIGURA 1. Configuración del Campus Capacitas-UCV.



Fuente: Elaboración propia

A lo largo de estos años, 2004-21, el Campus se ha ido configurado en torno a las áreas de intervención recogidas en esta figura. En los siguientes epígrafes, y con el objetivo de profundizar en el análisis de la propuesta, se describen cada una de estas áreas. La exposición puede servir de referencia a las universidades, al menos parcialmente, para orientar la formulación y adaptación de sus políticas inclusivas al marco de la educación superior. El lector puede encontrar una información más detallada en Martínez-Rico et al., (2018).

3.1. FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Desde los inicios de la Universidad Católica de Valencia, en 2003, la oferta académica ha integrado distintas titulaciones de grado estrechamente vinculadas al ámbito de la discapacidad y la inclusión: Terapia Ocupacional, Psicología, Logopedia, Educación Social, Trabajo Social, o por ejemplo Magisterio especialidad en educación inclusiva. Junto a

esta propuesta formativa se han integrado en los planes de estudio de los diversos títulos de grado, itinerarios de intensificación curricular y especialización profesional en el área de la atención a la diversidad. Consecuentemente, todas estas iniciativas han ido generando entornos de aprendizaje cada vez más inclusivos, mejorando la accesibilidad al currículo, y dinamizando espacios de inclusión dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer al máximo el acceso a la universidad de las personas con discapacidad. La formación de grado se complementa con una sólida y amplia oferta en el área de postgrado, intensificando la especialización profesional hacia distintos perfiles socio-educativos y sociosanitarios.

Un aspecto sumamente relevante en relación con el curriculum de formación universitaria ha sido la integración de la asignatura transversal en discapacidad e inclusión en todas las titulaciones de grado (CERMI, 2015). La introducción de esta competencia pretende que los futuros egresados promuevan, a través de su ejercicio profesional, espacios laborales más inclusivos. En este sentido, y desde la perspectiva de derechos (ONU, 2006), la adquisición de esta competencia transversal contribuye a definir el perfil de formación de cada uno de los títulos universitarios, asumiendo como referencia académica la ética y deontología profesional centrada en la discapacidad, la fragilidad social y la inclusión.

Esta propuesta académica integra la competencia en el conjunto de titulaciones de grado de la UCV, complementando las distintas iniciativas y recorridos curriculares que se están desarrollando en cada una de las facultades. En líneas generales, la competencia en materia de discapacidad e inclusión da respuesta a los siguientes objetivos:

- Incorporar la competencia transversal en el currículo de formación de cada titulación de grado de la universidad, con el fin de contribuir a promover una sociedad más inclusiva a través del ejercicio profesional de los futuros egresados.
- Concebir el ejercicio profesional de los estudiantes de la UCV como espacio generador de entornos laborales inclusivos.

- Promover la reflexión desde la dimensión ética y deontológica de la profesión en torno a la inclusión educativa, social, cultural y económica.

La propuesta curricular, desde el marco de referencia del Diseño para Todos y la igualdad de oportunidades, establece como objetivo general que el estudiante universitario se aproxime a la discapacidad desde una visión ética y académica, promoviendo la adquisición de las estrategias, habilidades y actitudes que le conduzcan a desempeñar su actividad profesional bajo un paradigma social y un planteamiento deontológico basado en el respeto y reconocimiento de las capacidades del ser humano más allá de sus limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales o del desarrollo.

3.2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

El segundo eje o área de desarrollo del Campus Capacitas lo constituye la investigación e innovación en el ámbito de la discapacidad. Las líneas de trabajo promovidas desde el Campus han puesto el acento en la vertiente aplicada del conocimiento y en una concepción de la investigación basada en la acción social, la respuesta asistencial, el desarrollo comunitario y el compromiso con el entorno social. Así, por ejemplo, el grupo de investigación en atención temprana ha participado de forma muy significativa, en el proceso de transformación en el ámbito nacional de los modelos de intervención de centros de atención de Plena Inclusión y, actualmente, en la creación de un Observatorio Internacional sobre Atención Temprana, Capacitas-RIAT.

Las propuestas han tenido como finalidad inmediata el retorno social y la transferencia y difusión del conocimiento, y se han fundamentado e integrado en el contexto científico y asistencial de los distintos centros que tiene la universidad en el Campus. Las líneas de investigación que se han promovido durante estos años se han agrupado principalmente en torno a distintos ámbitos de intervención: a) Área de Atención Temprana y Desarrollo Infantil; b) Área de Trastornos del Espectro Autista; c) Área de Productos y Tecnología de Apoyo; d) Área de Deporte y actividades físicas inclusivas; e) Área de Educación Inclusiva; y f) Área

de Políticas Institucionales Inclusivas en el espacio de la Educación Superior.

Las distintas líneas de investigación en el campo de la discapacidad y la inclusión social cuentan con el soporte del Instituto de Investigación y Atención a la Discapacidad Capacitas-Amica. Este instituto universitario vertebró la actividad investigadora del Campus, supervisa y realiza actividades de estudio, transferencia, desarrollo e innovación tecnológica en las áreas de atención a las personas con discapacidad y promoción de la autonomía personal.

3.3. CULTURA INSTITUCIONAL INCLUSIVA

El conjunto de los distintos ejes o áreas que conforman el Campus pretende definir, tal y como se está describiendo, una respuesta coherente y contrastada desde la universidad en torno a la discapacidad y la inclusión social a lo largo del ciclo vital: la atención temprana, la educación infantil inclusiva, la educación especial, la enfermedad mental, las enfermedades raras o minoritarias, las personas mayores, la atención a la dependencia, el apoyo familiar o la promoción de proyectos socioeducativos en sectores de marginación y riesgo de exclusión social.

Este planteamiento institucional, recogido en los fines fundacionales y estatutos de la universidad, supone también un cambio en la organización que afecta a los procesos de planificación interna, los criterios de gestión, la ordenación y coordinación de estructuras, la prestación de servicios, la toma de decisiones, la contratación de personas con discapacidad, la accesibilidad arquitectónica o tecnológica, o en general al sistema de calidad de la institución.

El desarrollo de este eje, no exento de dificultades, conlleva un cambio en la concepción de los modelos de gestión en las universidades. Requiere un compromiso social, vinculado por ejemplo a la responsabilidad social corporativa, que ponga de relieve la importancia de la discapacidad y la inclusión como valor identitario, académico y deontológico. Supone dar visibilidad a la discapacidad y potenciar la participación y representación de las personas con discapacidad en toda la universidad. Exige también, promover la colaboración con el tejido

asociativo y las familias. En realidad, supone generar una cultura institucional inclusiva en la propia universidad que implique transversalmente a todos sus estamentos y que reconozca el valor de la diferencia, la atención a la diversidad, la igualdad de derechos y oportunidades, o por ejemplo el descubrimiento de capacidades de las personas más vulnerables y en situación de fragilidad social (Martínez-Rico, 2014)

3.4. TRANSFERENCIA SOCIAL

Probablemente, la característica más significativa del Campus Capacitas la constituya la transferencia social. Durante estos años 2004-2021, un rasgo muy singular en nuestro contexto universitario ha sido el de crear centros propios orientados hacia: la formación de los estudiantes, la actualización profesional, el desarrollo de líneas y proyectos de investigación, la atención clínica, la intervención socioeducativa y el desarrollo comunitario. Estos centros, promovidos en estrecha colaboración con el CERMI-CV, articulan una respuesta académica hacia el sector de la discapacidad aportando conocimiento, transferencia e innovación desde la universidad.

A continuación, se ofrece un descriptor de los recursos y servicios que integra el campus:

3.4.1. El Centro de Atención Temprana y Desarrollo Infantil. La Alquería Capacitas.

El centro de atención temprana atiende a niños con discapacidad, o con riesgo potencial para su desarrollo evolutivo, hasta la edad de la educación primaria (0-6 años). El marco de investigación e intervención del centro se fundamenta en el enfoque de prácticas centradas en la familia y en entornos naturales, desarrollando sistemas de implementación de prácticas recomendadas (Argente, et al., 2021; DEC, 2014). Desde un planteamiento transdisciplinar, el enfoque de la intervención temprana se articula en torno al aprendizaje basado en rutinas y en contextos comunitarios. Los objetivos de la atención se enfocan hacia la capacitación de los padres, como soporte estimular más significativo en el desarrollo del niño y como principal red de apoyo a lo largo del ciclo vital (McWilliam, 2010).

En este centro se programan a su vez procesos de enseñanza y aprendizaje de diversas titulaciones de grado, en un contexto académico de inmersión y ejercicio profesional supervisado.

3.4.2. La Escuela Infantil Inclusiva de 0 a 6 años. La Alquería Capacitas.

La escuela, vinculada al centro de atención temprana, abarca los dos primeros ciclos del currículum de educación básica y constituye un referente en innovación pedagógica al hacer realidad la inclusión educativa desde el inicio de la escolarización.

La escuela conforma, además, un espacio pedagógico para la realización de prácticas curriculares de distintas titulaciones de la UCV y la implementación de líneas de investigación sobre educación inclusiva.

3.4.3. La Unidad Docente de Autismo.

El objetivo de la unidad es ofrecer un servicio de evaluación e intervención interdisciplinar en el ámbito de los trastornos del espectro autista. La unidad se dedica al diagnóstico diferencial de los trastornos del espectro autista (TEA). Su actividad centra la intervención en una etapa crítica del desarrollo neuronal, y en la evaluación y validación de programas en entornos naturales dirigidos hacia la estimulación y progreso funcional.

Este espacio de atención clínica vinculado a la universidad, también se proyecta hacia el diseño de procesos de formación en la enseñanza superior y hacia el desarrollo de líneas de investigación e innovación.

3.4.4. El Centro Autónomo de Referencia en Discapacidad, CARD-Capacitas.

Este es uno de los centros más destacados del Campus. El CARD Capacitas se afianza, dentro de la universidad, como un espacio de referencia para las personas con discapacidad y sus familias, intentando dar respuesta a una necesidad social cubierta solo parcialmente en la región de Valencia. El CARD pertenece a la plataforma nacional de Centros de Información en Productos de Apoyo (IPROA). La red agrupa a los

centros y servicios dirigidos al asesoramiento de productos de apoyo de las distintas zonas geográficas de España.

Este centro de recursos integra unidades de atención que pretenden, globalmente, favorecer la autonomía de las personas con discapacidad, o en situación de dependencia, y se plantea contribuir a la mejora de su calidad de vida y la de sus cuidadores. Su principal objetivo es la valoración, adaptación y asesoramiento en torno a productos de apoyo, ofreciendo una adecuada respuesta a todas las personas a lo largo del todo el ciclo vital. Asimismo, asesora en productos y tecnología de apoyo a entidades, instituciones, empresas, centros educativos y profesionales interesados.

Cuenta con una vivienda adaptada y una unidad de accesibilidad y ergonomía, destinada a la valoración y desempeño funcional de las actividades de la vida diaria.

Los objetivos del CARD-Capacitas también se fundamentan en la actualización profesional, el asesoramiento a asociaciones y la formación en el ámbito universitario. Las líneas de investigación que se están llevando a cabo en esta área giran en torno a las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la discapacidad, las adaptaciones de la vida diaria y mejora de la calidad de vida, y el diseño e implementación de sistemas de comunicación pictográficos para pacientes agudos con dificultades de comunicación oral.

3.4.5. La Policlínica Universitaria.

Este centro sanitario cuenta con las secciones clínicas de psicología, logopedia, terapia ocupacional, fisioterapia, podología, odontología y rendimiento deportivo.

A través de la atención clínica especializada en el ámbito de la discapacidad, y vinculada significativamente a la actividad académica de las facultades, la policlínica define un modelo de formación universitaria que pone el énfasis en la vertiente aplicada de la enseñanza, la inmersión profesional y la transferencia de conocimiento entre el contexto clínico y el aula docente.

3.4.6. El área de formación y empleo Capacitas-Asindown

Esta área se dirige fundamentalmente hacia las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Sus objetivos se orientan hacia la formación laboral, desarrollando una metodología basada en la formación dual: los alumnos completan sus itinerarios de formación sociolaboral en las aulas universitarias y, a su vez, realizan las prácticas en servicios y estructuras de administración y gestión de la propia universidad. El proyecto contribuye a generar una cultura institucional inclusiva en la Educación Superior, a la vez que promueve la representación y participación social de las personas con discapacidad en el contexto universitario.

3.4.7 El Instituto de Investigación y Atención a la Discapacidad Capacitas-Amica.

Este instituto prioriza sus objetivos hacia la investigación, la innovación, el desarrollo y la transferencia social en el campo de la discapacidad y la inclusión.

Paralelamente, promueve una pedagogía innovadora que tiene como objetivo validar un modelo de formación universitaria comprometido con la realidad social, encaminando su metodología a que los estudiantes egresados sean capaces de generar dinámicas y entornos de inclusión a través de su futuro ejercicio profesional.

3.4.8 El Observatorio Internacional Capacitas-FIUC

Este observatorio asume como eje central la discapacidad e inclusión en el ámbito de la Educación Superior, orientado toda su actividad a promover universidades más inclusivas.

Su finalidad es la de transferir y generalizar la formulación de políticas institucionales inclusivas e impulsar planes de atención a la discapacidad en las universidades. Su misión es la de consolidar el desarrollo, transferencia y generalización del programa internacional de apoyo a las universidades “Avanzando hacia una Cultura y Pedagogía Inclusivas” de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), proporcionando soporte científico, estratégico, técnico y divulgativo a

la red de universidades en torno a la discapacidad y la inclusión social, educativa, laboral y cultural. Actualmente, forman parte del Observatorio 14 países (de Europa y Latinoamérica) y colaboran más de 30 universidades.

3.4.9 Observatorio internacional de atención temprana Capacitas-Riat

El Observatorio Capacitas-RIAT se desarrolla en colaboración con Plena Inclusión España y se vincula a la Red Iberoamericana de Atención Temprana -RIAT-, conformada por las entidades socias adheridas.

Su objetivo general es el de consolidar el desarrollo, transferencia y generalización de las Prácticas Recomendadas en el ámbito de la Atención Temprana y la Primera Infancia, proporcionando formación especializada y soporte científico, estratégico, técnico y divulgativo a la red de entidades-miembro.

El observatorio asume entre otros objetivos la constitución de una plataforma interregional o red de entidades, con especial incidencia en Latinoamérica, configurando un espacio de intercambio y transferencia de métodos, buenas prácticas, acciones estratégicas, líneas de investigación y generación de conocimiento en torno a un enfoque de intervención centrado en la familia y en entornos naturales: Aplicación de los principios y orientaciones de las Prácticas Recomendadas (DEC, 2014; Dunst, 2017; Escorcía y Rodríguez, 2019; McLean, 2015).

Como puede observarse, los centros del Campus Capacitas, descritos en los anteriores epígrafes, son concebidos como estructuras académicas dependientes de la universidad y cumplen conjuntamente el objetivo de:

- Proporcionar un soporte pedagógico idóneo para la programación y evaluación de procesos de formación e inmersión profesional supervisada en distintas titulaciones.
- Impulsar líneas de investigación, innovación y transferencia social en el campo de la discapacidad, y
- Ofrecer un recurso de atención a las personas con discapacidad y sus familias a lo largo de todo el ciclo vital.

4. CONCLUSIONES

La propuesta descrita en este capítulo se ha orientado hacia los distintos proyectos y estructuras académicas que pueden promover las universidades, centrados en la investigación y la transferencia social hacia el sector de la discapacidad. El enfoque adoptado en estas páginas ha pretendido proporcionar una referencia académica en torno a un eje común, de carácter transversal y multidisciplinar, fundamentado en la discapacidad e inclusión social en el espacio universitario. En este sentido, se ha descrito una estructura universitaria, el Campus Capacitas de la UCV, como posible referencia en la formulación de políticas institucionales sobre discapacidad en el espacio de la Educación Superior.

Como se ha expuesto a lo largo del capítulo, la principal finalidad del Campus Capacitas-UCV es la de contribuir a crear una sociedad más inclusiva desde la formación universitaria, la investigación, el desarrollo y la innovación. Sus aportaciones más relevantes se enfocan especialmente hacia la transferencia social, generando dinámicas y entornos laborales inclusivos, y fomentando estructuras de cambio y transformación social, cultural y educativa.

Esta propuesta académica, promovida desde la universidad en colaboración con el tercer sector, intenta volcarse en las personas, en las familias y en el tejido asociativo desde el rigor universitario, contribuyendo a derribar las actitudes que marginan la diferencia y conculcan los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad y otros colectivos excluidos o más vulnerables.

Desde la perspectiva desarrollada por los autores, la visión social que subyace en la configuración del Espacio de la Educación Superior, integra en la misión y esencia de la Universidad la discapacidad e inclusión social como valor o referencia identitaria, institucional, académica y deontológica.

Desde este marco conceptual, las principales conclusiones extraídas de esta propuesta permiten afirmar que las universidades pueden configurarse como un espacio de referencia social en educación inclusiva desde una doble vertiente (Martínez-Rico, 2014, Martínez-Rico et al., 2018):

En primer lugar, desde una vertiente más específica orientada hacia la participación y representación de las personas con discapacidad, diseñando entornos de aprendizaje inclusivos que impulsen el acceso, la promoción académica y la inserción sociolaboral de los alumnos.

Esta aproximación a las políticas institucionales en materia de inclusión orienta a las universidades a asumir los siguientes objetivos:

1. Potenciar el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior (alumnos, profesores y personal de administración y servicios).
2. Realizar un seguimiento de su progreso académico durante el proceso de formación y supervisar posteriormente la inserción laboral de sus estudiantes egresados.
3. Promover la participación y representación de las personas con discapacidad en los distintos estamentos de la universidad, y
4. Generar entornos de aprendizaje inclusivos y espacios de inmersión profesional con apoyos.

En segundo lugar, desde una perspectiva mucho más amplia y multidisciplinar que incluye al conjunto de la sociedad, las universidades pueden fundamentar las bases de un discurso institucional, epistemológico y social que garantice la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el ejercicio de derechos y libertades fundamentales en los distintos ámbitos educativos, sociales, culturales y laborales.

Este enfoque transversal, analizado a través de la presentación del Campus Capacitas, supone, además, que las universidades integren en sus ejes de desarrollo o ejes estratégicos una cultura y pedagogía inclusivas, incorporando significativamente el componente de la discapacidad y la inclusión en sus planes de formación, en sus líneas de investigación y en sus procesos de transferencia. Esta visión más amplia, que como se ha señalado implica al conjunto de la universidad, permite identificar las necesidades sociales de las personas con discapacidad y sus familias, derribando en la medida de lo posible las barreras sociales y culturales que dificultan su plena inclusión. La implementación de esta

propuesta, más transversal y orientada hacia la sociedad, afecta de forma recíproca a las universidades, incidiendo en sus distintos estamentos académicos, en sus procesos organizativos y, en suma, en una cultura institucional universitaria inclusiva.

Este otro enfoque, por tanto, conduce a las universidades a buscar otros objetivos:

1. Fundamentar las bases de un discurso institucional, académico y social que garantice la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el ejercicio de derechos y libertades fundamentales en los distintos ámbitos educativos, sociales, culturales y laborales.
2. Identificar las necesidades sociales de las personas con discapacidad y sus familias, derribando en la medida de lo posible las barreras sociales y culturales que dificultan su plena inclusión.
3. Incrementar la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, configurando espacios laborales más inclusivos a través del ejercicio profesional y deontológico de cada una de las titulaciones universitarias.
4. Impulsar líneas de investigación, innovación y transferencia social orientadas a crear una cultura más inclusiva y una sociedad más solidaria e igualitaria, generando estructuras de cambio y transformación social.

Consideramos que ambas visiones, una más enfocada hacia el alumno y otra más centrada en la sociedad, son complementarias y constituyen la base de una adecuada política institucional universitaria en relación con la inclusión educativa.

5 AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El grupo de investigación Capacitas quiere expresar públicamente la colaboración y apoyo constante de las personas con discapacidad, las familias y el tejido asociativo en el desarrollo del Campus Capacitas-

UCV, desde sus inicios en 2003 hasta la actualidad. Entre otros, al CERMI-CV, PLENA INCLUSIÓN, ASINDOWN, COCEMFE, AMICA, FIUC, RIAT y FORO IPROA.

6 REFERENCIAS

- Argente, J., Martínez-Rico, G. & Cañadas, M. (2021). Guía de implementación de prácticas basadas en la evidencia. Desde la construcción de sistemas en servicios para atención de personas con discapacidad. *Plena Inclusión*. URI: <http://hdl.handle.net/11181/6335>
- Bueno, E. (2007). “La Tercera Misión de la Universidad: El reto de la Transferencia del Conocimiento”, *Revista de investigación en gestión de la innovación y tecnología*, nº 41, 2-9.
- CERMI (2015). *Informe España 2015: Derechos Humanos y Discapacidad*. Elaborado por la Delegación del CERMI para la Convención de la ONU y los Derechos Humanos CERMI-Estatal.
- Division for Early Childhood. (2014) *DEC Recommended Practices in Early Intervention/Early Childhood Special Education*; Council for Exceptional Children: Arlington, VA, USA.
- Dunst, C.J. (2017). *Research Foundations for Evidence-Informed Early Childhood Intervention Performance Checklists*. Orelena Hawks Puckett Institute, Asheville and Morganton, NC 28655, USA.
- Escorcía, C. & Rodríguez García L. (2019). *Prácticas de Atención Temprana Centradas en la Familia y en Entornos Naturales*. Madrid: UNED (Universidad Nacional a Distancia).
- Martínez-Rico, G. (2013). *Campus Capacitas: Educación, Sociedad e Inclusión, 2003-2013*. Universidad Católica de Valencia.
- Martínez-Rico, G. (2014). El Campus Capacitas de la UCV: Educación Superior y desarrollo de capacidades. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, (46), 13-32.
- Martínez-Rico, G., Tena, J, Cañadas, M. Pérez-Campos, C. & García-Grau, P. (2018). Inclusive higher education: A guide to designing a support plan on disability and inclusion in universities. Páginas: 212 Coedición FIUC, Francia-Brief Ediciones, España.
- McLean, M. E. (2015). A history of the DEC recommended practices. In Division for Early Childhood (Ed.), *DEC recommended practices: Enhancing services for young children with disabilities and their families (DEC RPs Monograph Series)*. Los Angeles, CA: Division for Early Childhood.

- McWilliam, R.A. (2010). *Routines-based Early Intervention*. Baltimore, MD: Brookes Publishing.
- Naciones Unidas (ONU, 2006). Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Asamblea General. 76ª sesión plenaria. New York: Organización de las Naciones Unidas.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cermi.
- UNESCO/GER 2020. *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020*. Inclusión y educación: Todos, sin excepción. <https://es.unesco.org/gem-report/report/2020/inclusion>